

## 6. SUBVENCIONES Y AYUDAS

### CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

**CVE-2021-10013** *Resolución por la que se acuerda la publicación de las ayudas concedidas y desestimadas al amparo de la Resolución del consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, de 8 de septiembre de 2021, por la que se convocan las ayudas destinadas a entidades locales de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en el diseño e implementación de zonas de bajas emisiones en municipios de Cantabria, en el marco de los planes de impulso al medio ambiente cambio climático (PIMA - CC), y cuyo extracto se publicó en el Boletín Oficial de Cantabria número 180, de 17 de septiembre de 2021.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección General de Biodiversidad, Medio ambiente y cambio Climático, como órgano gestor, acuerda publicar en el BOC, para general conocimiento, relación de subvenciones concedidas por Resolución de consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

La finalidad de estas ayudas es contribuir a que los municipios implementen zonas de bajas emisiones en sus municipios, dentro de las acciones encaminadas a frenar el Cambio Climático. Se enmarcan en los Planes de Impulso al Medio Ambiente Cambio Climático dependientes del MITERD, y están centradas en los municipios españoles de entre 50.000 y 100.000 habitantes.

La financiación de estas subvenciones se realiza con cargo a la aplicación presupuestaria 05.06.456B.765 con cargo a las disponibilidades de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2021.

#### AYUDAS CONCEDIDAS

Entidad local solicitante: TORRELAVEGA.  
Subvención concedida: 39.600 euros.

#### AYUDAS DENEGADAS

Ninguna.

Santander, 3 de diciembre de 2021.  
El director general de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático,  
Antonio Javier Lucio Calero.

2021/10013

CVE-2021-10013